AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) – FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN (FEEi)

CONTRATO Nº 03/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 02/2018
"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y TONER PARA IMPRESORAS – ID Nº 345.515"
con la empresa unipersonal LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro

Entre la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**, domiciliada en Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, República del Paraguay, representado para este acto por el **Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 893.275, en su carácter de Representante y Presidente del Consejo Directivo de la Agencia de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, según consta en el Acta de sesión del Consejo Directivo Nº 18, de fecha 21 de agosto de 2017, denominada en adelante la **AGENCIA**, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal **LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro**, con **RUC Nº 3.484.327-2**, domiciliada en las calles Alejandro Guanes e/ Calle 5 y 2, en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. LOURDES ELIZABETH GIMÉNEZ BAREIRO**, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.484.327, en carácter su carácter de propietaria, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y TONER PARA IMPRESORAS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:

El presente Contrato tiene por objeto la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y TINTAS PARA IMPRESORAS"** por cuenta, cargo y riesgo del **PROVEEDOR** de conformidad a las especificaciones técnicas contenidas en la Carta de Invitación respectivo y a las disposiciones de este Contrato, para autoridades, funcionarios públicos y demás colaboradores que la **AGENCIA** indique a través del ejecutor del presente contrato; asimismo, LAS PARTES fijan sus derechos y sus obligaciones, respectivas.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- **(a)** Contrato;
- **(b)** El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- **(c)** Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

LG Trading
Tel.: 647 179
Lourdes Giménez

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del **PROVEEDOR**;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la **AGENCIA** y su respectiva notificación;
(g) Las **Especificaciones Técnicas**;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en esta.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley Nº 2051):

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 345.515**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley Nº 2051):

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa (CD) Nº 02/2018**, convocado por la Coordinación de Contrataciones de la ANEAES. La adjudicación fue realizada según **Resolución Nº 276/2018** de fecha 23 de agosto de 2018.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES:

LOTE Nº 2 – TÓNER PARA IMPRESORAS – HP:									
Ítem	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	44103103-001	Tóner negro para impresora HP Laser Jet cp 2025.-	Unidad	Unidad	**3**	HP	Japón	650.000	1.950.000
2	44103103-002	Tóner cyan para impresora HP color Laser Jet cp 2025.-	Unidad	Unidad	**1**	HP	Japón	650.000	650.000
3	44103103-002	Tóner magenta para impresora HP color Laser Jet cp 2025.-	Unidad	Unidad	**1**	HP	Japón	650.000	650.000
4	44103103-002	Tóner amarillo para impresora HP color Laser Jet cp 2025.-	Unidad	Unidad	**1**	HP	Japón	650.000	650.000
								Precio Total:	**3.900.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 3.900.000 (Guaraníes tres millones novecientos mil).-**

LG Trading
Tel.: 647 179
Lourdes Giménez

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los bienes a la **AGENCIA** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La **AGENCIA** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación del llamado.-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO:
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS:
Los bienes deben ser entregados dentro de las 5 (cinco) días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de Compra por la empresa adjudicada, en la siguiente dirección; oficina central de la ANEAES, sito en las calles Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña o donde disponga la Agencia.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa de la ANEAES.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y en las Condiciones Generales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.-

10. MULTAS:
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas 1% (un por ciento) por cada día de atraso en la entrega de los bienes establecidos en la Carta de Invitación y en las Condiciones Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma

LG Trading
Tel.: 647 179

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho.-

Sra. LOURDES ELIZABETH GIMÉNEZ BAREIRO
Cédula de Identidad Civil Nº 3.484.327
LG TRADING

LG Trading
Tel.: 647 179

Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ
Cédula de Identidad Civil Nº 893.275
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Especificaciones Técnicas

Ítem	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
Lote Nº 2 – Tóner para Impresoras – HP:					
1	44103103-001	**Tóner negro para impresora HP color Laser Jet cp 2025 (original).** Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida. No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.-	Unidad	Unidad	**3**
2	44103103-002	**Tóner cyan para impresora HP color Laser Jet cp 2025 (original).** Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida. No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.-	Unidad	Unidad	**1**
3	44103103-002	**Tóner magenta para impresora HP color Laser Jet cp 2025 (original).** Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida. No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.-	Unidad	Unidad	**1**
4	44103103-002	**Tóner amarillo para impresora HP color Laser Jet cp 2025 (original).** Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida. No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.-	Unidad	Unidad	**1**

Sra. LOURDES ELIZABETH GIMÉNEZ BAREIRO
Cédula de Identidad Civil Nº 3.484.327
LG TRADING

LG Trading
Tel.: 647 179

Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ
Cédula de Identidad Civil Nº 893.275
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py